

A photograph of a chessboard with several pieces, including a wooden king and a white rook, set against a light background.

6<sup>to</sup>

Congreso  
Latinoamericano de  
**CIENCIA POLÍTICA**

12, 13 y 14 de junio de 2012  
FLACSO Sede Ecuador



## **Representación política de las mujeres en el Congreso Mexicano: Trabajo parlamentario y equidad de género.**

"Trabajo preparado para su presentación en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Quito, 12 al 14 de junio de 2012."

**Expositora: Lic. Gladys Marian Baz Sirvent**

[gladysmbaz@yahoo.com.mx](mailto:gladysmbaz@yahoo.com.mx)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Nacional Autónoma de México

**Área temática: Instituciones políticas y conflicto**  
**Subárea: Prácticas legislativas**

Proyecto de investigación: **Motivaciones y trabajo legislativo de las integrantes de la Comisión de Equidad y Género en la Cámara de Diputados (LXI Legislatura) a través de la narrativa autobiográfica.**

**Director de tesis: Mtra. Martha Singer Sochet**

*Coordinador del área temática: Santiago Basabe* [sbasabe@flacso.org.ec](mailto:sbasabe@flacso.org.ec)

## Resumen:

A lo largo de este trabajo se describe la situación de la representación política de las mujeres en Latinoamérica, se presentan datos regionales acerca del aumento de la proporción de mujeres en los congresos latinoamericanos.

A partir de esos datos se toma cómo objeto de estudio el Congreso Mexicano y se muestra cómo es fundamental hacer un análisis no sólo político sino sociológico y utilizar todo tipo de instrumentos metodológicos para ampliar nuestro conocimiento sobre los congresos.

Se plantea la utilización de la narrativa autobiográfica como un instrumento novedoso en este campo de estudio, a través del cual podría llegarse a conocer más acerca de la forma de actuar de las mujeres dentro de las legislaturas, entendiendo sus motivaciones (en el sentido de Max Weber) y la relación que guarda su historia de vida con su forma de actuar como legisladoras.

## Representación política de las mujeres en el Congreso Mexicano: Trabajo parlamentario y equidad de género.

Este trabajo forma parte de una investigación mucho más extensa que se está llevando a cabo acerca de la actuación de las mujeres en las legislaturas, tomando como ejemplo específico la Cámara de Diputados de México, que nos permite observar qué tanto existe una representación sustantiva de las mujeres en los Congresos Latinoamericanos.

Para comenzar se presentarán algunas cifras en relación con la participación de las mujeres en algunos de los congresos de la región para que podamos entender mejor cómo ha sido la incorporación de las mujeres a los congresos latinoamericanos.

País	Porcentaje de legisladoras en la cámara baja en 1990	Porcentaje de legisladoras en la cámara baja en 2011
México	8.81% <sup>1</sup>	28.3%
Chile	5.8%	14.16%
Argentina	6% <sup>2</sup>	38.91%
Colombia	8.6%	12.12%

Fuente: Elaboración propia

Cómo se puede observar en la tabla anterior, ha habido un aumento considerable en el número de mujeres que acceden a las legislaturas en Latinoamérica de los años 90's a la

<sup>1</sup> Cuadro Elaborado de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de [Estadísticas](#) de México, "Quinto Informe de Gobierno", 2005. Anexo. México D.F., 2005.

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mgob03&c=1899>

<sup>2</sup> (<http://www.paranaeleitoral.gov.br>)

fecha. El caso más representativo es el de Argentina, el primer país que implementó las cuotas de género en Latinoamérica con excelentes resultados, ya que paso de un 6% de representación en 1990 a un 38.91% en la actualidad.

En el caso de México, en 1996 el Congreso mexicano aprobó una reforma a la ley electoral que obligó a los partidos a incluir un porcentaje específico de mujeres en sus listas de candidatos y en 2002 se modificó el esquema al establecer por primera vez una cuota máxima de 70% para candidatos propietarios de un mismo género<sup>3</sup> y en 2007 otra reforma electoral aumentó la cuota mínima de 30% a 40% de los candidatos propietarios de un mismo género, “procurando llegar a la paridad”<sup>4</sup>

Como podemos observar el incremento numérico de mujeres en los congresos es evidente. Esto nos indicaría a simple vista un aumento en la representación política de las mujeres en la región. Podemos decir por ejemplo que en México ha habido avances importantísimos en los últimos años dentro del Congreso de la Unión, por ejemplo la creación de la Comisión de Equidad y Género en 1997 y su transformación en comisión ordinaria en 1999, así como la creación de de la Comisión para Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las autoridades competentes en Relación a los Femicidios registrados en México y el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

¿Podemos concluir en base a estos datos que la representación política de las mujeres ha aumentado en los últimos 20 años?

Si hablamos de una representación especular en donde las mujeres efectivamente representan los intereses de las mujeres, se podría decir que sí, pero si hablamos de representación en el sentido de la defensa efectiva de los derechos de las mujeres yo diría que los avances no han sido tan grandes como se podría apreciar en un primer momento.

Cabe mencionar que en México de 1985 a 2009, 34 mil 176 mujeres y niñas fueron asesinadas, lo que revela la importancia de reformar el Código Penal federal para tipificar el feminicidio y así salvaguardar la integridad y los derechos de las mujeres, pero sobre todo, prevenir la violencia de género.

Datos publicados por El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio señalan que ha habido un total de 1,728 homicidios dolosos de mujeres en 18 estados de México entre 2009 y junio de 2010.

El Observatorio señaló que los estados donde se concentra más este problema son: Chihuahua, México, Jalisco, Tamaulipas, Sinaloa y Morelos<sup>5</sup>.

¿Qué se ha hecho en la Cámara ante estos hechos?

---

<sup>3</sup> COFIPE 2002, Art. 175-C

<sup>4</sup> COFIPE 2007, Art. 219

<sup>5</sup> <http://noticias.univision.com/mexico/noticias/article/2011-03-09/mas-de-1700-femicidios-en>

Los 3 partidos más importantes en México (Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Acción Nacional), cada uno presentó una iniciativa para tipificar el feminicidio, con el objeto de capitalizar políticamente este tema, sin embargo, estas iniciativas aun siguen en Comisiones ya que no ha habido acuerdo en los partidos.

Lo que se observa a lo largo de esta investigación es que en el tema de género ocurre algo particular. Todos los partidos dicen defender la equidad de género ya que es un tema que tiene que ver con el 52% de la población del país. Las mujeres son un amplio sector de la población con el cual conviene quedar bien, para ganar sus votos durante los procesos electorales. Sin embargo no han habido cambios de fondo en términos de equidad de género.

Se han turnado 31 iniciativas a la Comisión de Equidad y Género de las cuales 19 quedan pendientes de revisión, y muchas de las cuales carecen de contenido sustancial. En una entrevista con la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, me mencionaba los puntos que ella considera fundamentales en la actualidad y eran dos: El feminicidio y la armonización legislativa.

En relación con la armonización legislativa tenemos que en México, hay entidades federativas en donde ya se legalizó el aborto, sin embargo, en otras entidades las mujeres siguen siendo encarceladas por realizar abortos clandestinos.

Todos estos datos que he mencionado, nos sirven para contextualizar el estudio que estoy realizando acerca del comportamiento político de las mujeres en la LXI Legislatura en México, en donde busco comprender las motivaciones de las mujeres en la legislatura actual para comportarse políticamente de la forma en que lo hacen.

### **El comportamiento político de las mujeres en la LXI Legislatura en México**

Para comprender el comportamiento político de los legisladores, en este caso de las mujeres, es importante tomarlos como actores sociales, con motivaciones para la acción social, que en el caso de las legislaturas derivan en iniciativas presentadas, aprobadas, discusiones en el pleno o acuerdos “*en lo oscuro*”.

En este sentido retomo a Max Weber y a Shutz para hacer un planteamiento de las motivaciones políticas de las legisladoras lo cual explicaré posteriormente.

Cabe mencionar que el estudio de las legislaturas es un campo muy vasto e importante dentro de países que se autodenominan democráticos, ya que los congresos y los legisladores tienen como una de sus funciones representar a los ciudadanos.(Yglesias, 2009)

El tipo de estudio que presentaré, es el del *comportamiento político*<sup>6</sup> de los legisladores en la Cámara de Diputados. El concepto comportamiento político ha sido trabajado por algunos autores sobre todo en los Estados Unidos, sin embargo en Latinoamérica no se han hecho aun suficientes estudios cualitativos acerca de este tema. A continuación haré una breve revisión de los trabajos más importantes que se han hecho al respecto.

Uno de los trabajos más relevantes en el tema del comportamiento político de los legisladores es el de James Barber quien realizó, a principios de los años 60's en Connecticut un estudio para tratar de comprender las motivaciones y el comportamiento de los legisladores, estableciendo finalmente una tipología que agrupaba a los legisladores en 4 grupos distintos, dependiendo de sus antecedentes, sus motivaciones y sus expectativas a futuro, y establecía una interrelación entre esos factores y la forma en la que actuaban en la legislatura.

James Barber trabaja a partir de dos variables, que son el nivel de actividad legislativa, es decir las iniciativas presentadas y sus actuaciones en tribuna y su deseo de regresar a la legislatura, o sea de seguir participando en el mismo cargo.

Para este autor, el comportamiento político se puede definir a través de la siguiente idea: “el comportamiento político individual representa una colección de técnicas adaptativas o estrategias que un individuo emplea dependiendo de las necesidades especiales que él incorpora a su experiencia política y a la disponibilidad en el entorno de satisfacer esas necesidades” (Barber, 1965).

Este tipo de investigaciones que no han sido demasiado comunes, en gran medida han estado influidas por los trabajos de Harold D. Lasswell, que trató de establecer relaciones entre lo psicológico y la actuación política de legisladores y gobernantes (Lasswell, 1930).

Por otro lado está el trabajo de Gregory A. Caldeira de la Universidad de Ohio, que en 1987 publicó un artículo titulado “La Amistad Política en la Legislatura” en donde plantea la relación entre las relaciones interpersonales de los legisladores y su actuación política.

Otra de las investigaciones que se han hecho en este tema es la de Beth Reingold, quien aplicó una serie de entrevistas a legisladoras y legisladores estadounidenses, concentrándose en la diferente concepción de la representación entre hombres y mujeres. Para poder estudiar estas diferencias, planteó a los legisladores tres preguntas: si se veían a sí mismos como representantes de las mujeres; si consideraban a las mujeres como un grupo importante de apoyo; y si se sentían calificados para representar a las mujeres. Las respuestas a estas preguntas siguieron los patrones esperados. Las mujeres se sienten representantes de las mujeres, consideran a las mujeres como su principal grupo de apoyo y se sienten más calificadas para representarlas, mientras que los hombres responden en

---

<sup>6</sup> La noción de comportamiento político la retomo de Oliver Woshinsky, quien refiriéndose a este tema menciona que “para explicar el *comportamiento político*, debemos examinar ambos: las influencias ambientales y las tendencias de la personalidad. Cada factor es crucial para entender las acciones humanas. (Woshinsky, 2008)

sentido inverso a todas estas preguntas. La diferente autoconcepción también implica que las mujeres se desempeñen de forma diferente a los hombres (Reingold, 2006).

En cuanto a las investigaciones que se han hecho en nuestro país en este sentido, la mayor parte son sobre disciplina parlamentaria, elites parlamentarias, cabildeo, sin embargo, en la búsqueda del tema hay un trabajo cualitativo muy interesante y completo que es el realizado por Teresita de Barbieri.

De Barbieri realizó su investigación durante la LVII Legislatura (1997-2000) a través de entrevistas a profundidad hechas tanto a hombres como a mujeres y trató de explicar el papel del género en la participación de las legisladoras en el Congreso.

Esta investigadora menciona que "la mirada desde el género al trabajo parlamentario ha privilegiado la localización de los espacios y momentos de la colaboración y el conflicto entre varones y mujeres en los distintos ámbitos en que aquellos se desenvuelven, atendiendo a las normatividades que rigen en cada caso" (Barbieri, 2003)

Habiendo hecho este pequeño recorrido sobre algunas de las investigaciones más relevantes sobre el tema de estudio, presentaré en el siguiente apartado una breve aproximación al enfoque teórico que he utilizado al elaborar el análisis y el desarrollo de mi investigación, tomando este enfoque teórico como un punto de partida que me permita avanzar en los capítulos siguientes hacia la parte fundamental de este trabajo, que es el estudio de las legisladoras.

### **Aproximación a la noción de motivaciones y acción social**

En los últimos años las ciencias sociales han vuelto crecientemente su mirada hacia el estudio de los valores, las creencias, las ideas, el conocimiento de sentido común u ordinario que trasciende a los individuos, pero que está presente en ellos y que resulta decisivo en la comprensión del otro, y así, en la construcción social del mundo.

Uno de los primeros en abordar los problemas sociológicos de esta manera fue Max Weber, quien utilizó la noción de acción social que ha sido trabajada ampliamente y que es parte fundamental del análisis realizado en esta investigación.

La **acción social** para Max Weber es definida como *una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La "acción social, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo.* (Weber, Economía y Sociedad, 1922)

Como nos dice Bartolucci, *los hombres somos los únicos seres del universo con capacidad de darle sentido tanto a nuestras acciones (a la acción social) como a las de los demás, y de otorgarle valor a las cosas, a las ideas y a otros hombres. La gente interpreta el mundo en que vive mediante construcciones de sentido común acerca de la realidad cotidiana, y*

*esos objetos de pensamiento motivan su conducta y les ayudan a orientarse dentro de su medio natural y a relacionarse con él.* (Bartolucci, 2000)

Lindon escribe “una perspectiva de investigación de la realidad desde la subjetividad social implica ubicarnos en los valores, las creencias, ideas, imágenes, el ethos, el conocimiento ordinario, en vez de limitarnos a lo que se exterioriza de cada acción social, y en consecuencia crea la ilusión de que puede ser observable desde un pretendido lugar externo. Una mirada sociológica desde la subjetividad social nos lleva a conocer la realización de las acciones, las formas de obrar, dentro del entramado de sentidos y significados en el cual surge cada acción. Aunque la acción siempre emerge de manera espontánea no se produce en un vacío de sentidos. (Lindon, Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social, 1999)

Ya dijo Weber que la acción social lleva consigo sentido; ahí está el desafío que con facilidad olvidamos, estudiar el sentido de la acción. (Weber, Ensayos sobre metodología sociológica, 1978) *Es por todo esto que para el sociólogo, la subjetividad social supone estudiar la acción social, con toda la complejidad de sentidos y significaciones que la acompañan.* (Lindon, Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social, 1999)

Esta investigación trata precisamente sobre el estudio del sentido de la acción, y este sentido entendido como el significado que tiene para ellas la acción, así como las motivaciones que orientan su acción.

A lo largo de este trabajo cuando hablo de las motivaciones de las legisladoras lo hago desde el punto de vista de Max Weber y Shutz que suponen a las motivaciones como construcciones mentales, formalizaciones e idealizaciones que acaecen en la acción en sociedad, que construyen los individuos en sus experiencias intersubjetivas.

Cuando se estudian las motivaciones se revive una situación observada desde la perspectiva de los actores involucrados en un hecho social y *lo más importante es captar el significado que la persona le otorga a la parte de su vida que cae dentro del tema de nuestro estudio, y entender el sentido que tiene para ella en el contexto de una problemática de vida que de por sí es compleja.*

Según los términos que utiliza Shutz podemos decir que el acto proyectado, es decir el estado de cosas previamente imaginado y que debe ser producido por la acción futura, constituye el *motivo para* de esta última. Es el fin voluntario, lo que el actor interpreta y reconoce como el fin de su acción (Shutz, El problema de la realidad social, 1974).

Hay otra clase de motivos de los que habla Shutz y son los *motivos porque*, que son sociológicamente más significativos. *Esta clase de motivos alude a sus experiencias vitales. Son las experiencias que lo han llevado a actuar de la forma en que lo hizo... En pocas palabras, para el actor, el motivo es lo que tiene en vista; por lo general, no tiene presente sus motivos porque* (Bartolucci, 2000).

En esta investigación se pretende acceder a las interpretaciones de las motivaciones del actor social (las legisladoras) para acceder a sus motivos *para* y a sus motivos *porque*, que sólo pueden ser vislumbrados a la luz de la situación social y política en la que están

inmersas y que de ninguna manera se piensa dejar de lado. Para dejar más claro el interés que se ha tenido en esta investigación, me gustaría presentar algunas ideas de Alain Touraine, en donde nos habla de la necesidad de examinar las relaciones, en las ciencias sociales entre la situación y el actor.

En este artículo Touraine nos explica cómo las definiciones clásicas de la sociedad producen una *separación extrema entre el sistema y el actor que puede también ser identificada con la separación entre la vida pública y la privada, es decir, entre el hombre y la mujer. La política se identifica con el hombre y la psicología con la mujer. La primera es el reino del cálculo y de la razón, e incluso de la razón de Estado; la segunda es gobernada por el sentimiento y la emoción.... Para emplear las palabras de la lengua clásica, la sociedad es razón mientras que los actores son movidos por las pasiones.* (Touraine, 1979)

Touraine menciona que ninguna de las tres grandes escuelas clásicas de la sociología (La de Weber, la de Durkheim y la de Marx) *define a la vez las relaciones sociales y las orientaciones culturales en términos de acción* (Touraine, 1979).

Tomando muy en serio estas recomendaciones que hace Touraine, en esta investigación se buscó hacer este acercamiento entre actor y acción social, retomando algunas de las ideas de Lindon, en torno a la metodología sociológica.

Cómo se mencionó anteriormente, *la "subjetividad social es un ángulo particular desde el cual podemos pensar la realidad social", pero para el individuo común, para "el ciudadano de la vida cotidiana", la subjetividad son los ojos con los cuales ve el mundo, lo interpreta, y en consecuencia, actúa en él. Nuestras acciones, nuestro obrar, no es independiente del pensar, del valorar, del imaginar, en suma, no es ajeno a un conjunto de procesos ligados a la conciencia. Por eso, creemos que este giro y desafío que enfrentan actualmente las ciencias sociales se asocia con la preocupación metodológica de constituir en objeto de estudio el vínculo entre "el hacer" banal y cotidiano y "el pensar" del individuo común.* (Lindon, Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social, 1999)

Todo esto es lo que configura el campo de la subjetividad. Esta forma de aproximarse a la realidad social se relaciona con la complejidad que muestran las sociedades contemporáneas, los nuevos sujetos emergentes, las formas actuales de construir los vínculos sociales y *así mismo no podemos dejar de reconocer que también se asocia con lo poco que nos permiten conocer de esos fenómenos otros acercamientos, otrora fructíferos.* (Lindon, Narrativas autobiográficas: una aproximación a la acción social, 1999)

Es por eso que ésta investigación *implica ubicarnos en los valores, las creencias, ideas, imágenes, el ethos, el conocimiento ordinario, en vez de limitarnos a lo que se exterioriza de cada acción social, y en consecuencia crea la ilusión de que puede ser observable desde un pretendido lugar externo.* (Lindon, Narrativas autobiográficas: una aproximación a la acción social, 1999)

Una mirada de este tipo nos permite desde la subjetividad social conocer la realización de las acciones vinculadas con el quehacer legislativo, las formas de actuar de las legisladoras dentro del entramado de sentidos y significados en el cual surge cada acción. *Aunque la acción siempre emerge de manera espontánea, no se produce en un vacío de sentidos.* (Lindon, Narrativas autobiográficas: una aproximación a la acción social, 1999)

Esta aproximación a la acción social debe ser rigurosa y debe hacerse tomando en cuenta el momento socio histórico y las situaciones particulares (es por eso que es un estudio cualitativo) ya que como dice Alicia Lindon *Un mismo “obrar” puede tener distintos sentidos en diferentes contextos sociales, o incluso puede cambiar su sentido en un mismo contexto a través del tiempo.* (Lindon, Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social, 1999)

Como dijo Weber, la acción social lleva consigo sentido, por lo que para el sociólogo, la subjetividad social supone estudiar la acción social, con toda la complejidad de sentidos y significaciones que la acompañan.

Habiendo explicado de forma concisa el enfoque teórico, haré una descripción sobre la herramienta principal para la obtención de datos en esta investigación, ya que creo que es fundamental que como científicos sociales nos acerquemos a nuestro objeto de estudio de todas las formas posibles para poder conocer más de él, y lo encontrado es que este tipo de investigaciones aun no se han realizado sistemáticamente en Latinoamérica.

### **La narrativa autobiográfica como instrumento para la aproximación a la acción social**

La narrativa autobiográfica ha sido utilizada por innumerables antropólogos y sociólogos. Uno de los autores me parece importante destacar en este sentido es Oscar Lewis, quien a partir de historias de vida que construye a través de múltiples entrevistas y observaciones de campo, logra descripciones muy precisas de las condiciones de vida, de los valores e incluso introduce el concepto de cultura de la pobreza.

En su libro *Pedro Martinez*, Oscar Lewis elabora un registro sincrónico muy interesante que abarca del año 1810 al 1963 en donde brevemente enumera los eventos más importantes que acontecieron en tres niveles diferentes: en México, en Azteca (la comunidad que decidió estudiar) y en la Familia Martínez, mostrando cómo es posible establecer una relación entre los eventos históricos y políticos y el acontecer de la comunidad y en el núcleo más pequeño que es la familia. (Lewis, 1964)

Según Oscar Lewis, y en lo personal comparto esa idea, este método de autobiografías múltiples también tiende a reducir el elemento de prejuicio del investigador, porque las

exposiciones no pasan a través del juicio del investigador sino que aparecen con las palabras de los personajes mismos.

Sin embargo, además de reflejar lo que los entrevistados dicen durante una investigación de este tipo se pasa en palabras de Shutz por dos momentos, la interpretación de primer grado (sentido común) y después la interpretación de segundo grado por parte del científico social. En palabras de Alicia Lindon *la subjetividad social es un ángulo particular desde el cual podemos pensar la realidad social, pero para el individuo común, para el ciudadano de la vida cotidiana, la subjetividad son los ojos con los cuales ve el mundo, lo interpreta, y en consecuencia, actúa en él.* (Lindon, Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social, 1999)

En síntesis, la comprensión de la sociedad, trae consigo la consideración del punto de vista del individuo como agente social, además de la concepción de la realidad social como una construcción siempre inconclusa.

Desde esta perspectiva, la narrativa autobiográfica constituye un terreno fértil para el sociólogo, aunque con facetas difíciles de procesar en cuanto a metodología; y más aun por la enorme carga de prejuicios acerca de la supuesta verdad así como por los fantasmas de las concepciones de una realidad concreta y objetiva.

Para Lindon existen diversos ángulos de la narrativa autobiográfica:

1. Concepción estética del montaje del relato
2. Procesos de la memoria: La experiencia se modifica cuando se transforma en memoria, pero eso no resta valor a nuestro acercamiento, sino más bien muestra los vericuetos de la construcción social de la realidad
3. Procesos de socialización
4. Construcción de la identidad de sí mismo efectuada por el narrador: Los individuos nunca están totalmente “terminados” y siguen construyéndose durante toda su vida.

*Ambas cuestiones (las dinámicas de la memorización- re memorización y la socialización nunca acabada) tienen que ver con el tiempo; su esencia es temporal, y los relatos de vida se inscriben en el tiempo, dado que acuden sin cesar a la rememoración de imágenes y marcas del pasado, para traerlas al presente. Por esto, la transformación de la acción al ser narrada es algo propio del relato autobiográfico.* (Lindon, Narrativas autobiográficas: una aproximación a la acción social, 1999)

*“También señalamos que estas distorsiones de la experiencia se pueden entender con referencia a la construcción de la identidad... ante las contradicciones que conforman la vida de cada individuo, aparece la necesidad de presentarse al otro como “único”, lo que sólo puede resultar de esa reconstrucción de la identidad que se produce en la narración del “quién soy”, ya que en el registro de las experiencias vividas es en donde no somos*

“únicos”. (Lindon, Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social, 1999)

Según Thierry Lulle, *a veces, la intención es explorar las dimensiones históricas de la vida social e investigar cómo las narrativas juegan un papel dentro de las construcciones de sentido del individuo y en la construcción de sí mismos como actores sociales. Esta dimensión narrativa no simplemente se da por la posición social o la experiencia histórica, sino por el proceso creativo modelado por los modelos culturales disponibles para la construcción del sí mismo que se traen a escena en los encuentros con el mundo social* (Thierry Lulle, 1998).

Todo lo anterior nos permite plantear que en cualquier relato de vida, desde una doble estructuración:

- Por un lado, se da testimonio de una dimensión social, que toma cuerpo en las prácticas narradas.
- Por otro lado, todo relato tiene también una cara más subjetiva en la que aparece la reconstrucción, el montaje, e incluso la fabulación. Pero estos rasgos no la hacen menos valiosa para comprender la realidad social, puesto que se trata de montaje y ficción construidos dentro de una praxis social, y no en el mundo de la fantasía.

Podemos concluir que para la investigación en ciencias sociales, los relatos autobiográficos no constituyen un método en el sentido de un camino lógico que busca demostrar la verdad, sino que son testimonios de una existencia inscrita en la historia, con los cuales la persona –sin saberlo ni proponérselo- reconstruye un espacio social mediante el uso del lenguaje y de su memoria. El relato de vida es invención, aunque es una construcción permanentemente gestada en el marco de la praxis social y no en el mundo de la fantasía. De ahí deriva su valor como expresión de un fragmento de lo social y su potencialidad respecto a la acción futura.

Como dice Carlos Piña *la naturaleza del llamado relato autobiográfico es la de un discurso específico de carácter interpretativo, que se define por construir y sostener una figura particular de “sí mismo”, y tal construcción es realizada en términos de un “personaje”. De esta forma, el relato autobiográfico alude más al caudal interpretativo del sujeto y a la imagen que construye –para ser proyectada y consumida por su interlocutor y por el mismo- que a una descripción de hechos históricos. La pregunta, entonces, desde un punto de vista metodológico, no puede estar referida a qué tan “verdadero” o “fiel” a los hechos es tal o cual relato, sino qué estructuras de atribución de sentido operan en él.* (Piña, 1988)

Además es fundamental entender cuál es el carácter de los resultados que se pueden recabar a través de esta vía que no son de carácter estadístico, ya que los datos cuantitativos pretenden predecir mientras que los análisis de las narrativas personales son

interpretativos. *Sin embargo según estas autoras, existen generalizaciones que van más allá de los casos individuales que pueden ser tomados de las evidencias narrativas.* (Mary Jo Maynes. Jennifer L. Pierce, 2008)

Es importante resaltar que como mencionan Mary Jo Maynes y Jennifer L. Pierce, las historias obtenidas a través de estudios etnográficos o narrativas autobiográficas no pretenden ser nada más personales o idiosincráticos, sino sintomáticos de construcciones culturales en juego dentro de la cultura en donde están inscritos (Mary Jo Maynes. Jennifer L. Pierce, 2008)

Ciertamente el relato autobiográfico poco tiene que ver con una descripción objetiva de hechos históricos o de cualquier otro tipo, y si con la visión particular que cada uno tiene de sí mismo y de los hechos, sucesos, individuos, etc, que han influido, directa e indirectamente, con su existencia. Con todo, al igual que fuentes de similar naturaleza como son las memorias, las autobiografías escritas y los diarios, el relato oral autobiográfico suele contener datos, descripciones e informaciones, susceptibles de verificación mediante el cotejo con otras fuentes. (Thierry Lulle, 1998)

Por todo lo anterior, la narrativa autobiográfica junto con otros datos empíricos y documentales, son instrumentos que se debe continuar utilizando en conjunto en ciencias políticas para acceder a un vasto campo de conocimiento acerca de cómo toman las decisiones los actores políticos.

Para sustentar mi tesis, he realizado una serie de entrevistas a las diputadas de la LXI Legislatura para analizarlas y encontrar las motivaciones las cuales repercuten en la manera como encaran las iniciativas

Para concluir me gustaría mencionar que es importante comprender la relación que se establece entre las motivaciones e historia de vida de las legisladoras y su actuación legislativa, pero no en el vacío, sino comprendiéndolas como sujetos que viven y actúan dentro de un campo de significados sociales y dentro de un momento histórico particular.

## Bibliografía

Barber, J. (1965). *The Lawmakers: Recruitment and adaptation to legislative life*. New Haven, Connecticut: Yale University Press.

Barbieri, T. d. (2003). *Género en el trabajo parlamentario: la legislatura mexicana a fines del Siglo XX en Compendio*. México D.F.: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Bartolucci, J. (2000). *La modernización de la ciencia en México: El caso de los astrónomos*. México D.F.: Plaza y Valdés UNAM.

Krosnick, J. A. (2010). The psychological underpinnings of political behavior . In *Handbook of social psychology* (Vol. 2, p. 1289). John Wiley and Sons.

Lasswell, H. (1930). *Psychopathology and politics*.

Lewis, O. (1964). *Pedro Martínez*. England: Dr, Hillman & Sons Ltd.

Lindon, A. (1999). Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social. *Economía, Sociedad y Territorio*, II (6), 295-310.

Lindon, A. (1999). Narrativas autobiográficas: una aproximación a la acción social. *Economía, sociedad y Territorio*, II (6), 295-310.

Mary Jo Maynes. Jennifer L. Pierce, B. L. (2008). *Telling Stories: The Use of Personal Narratives in the Social Sciences and History*. Minnesota: Cornell University Press.

Piña, C. (1988). *La construcción del "si mismo" en el relato autobiográfico*. Santiago de Chile: FLACSO.

Reingold, B. (2006). Women as Office Holders: Linking Descriptive and Substantive Representation. "*Political Women and American Democracy*" Conference, University of Notre Dame 25-27 May. Atlanta, Georgia: Departments of Political Sciences and Women Studies, Emory University.

Ríos, Marcela y Villar Andrés, Mujeres en el Congreso 2006-2010. Programa de Gobernabilidad, Observatorio No. 2, Flacso -Chile, 2006

- Shutz, A. (1974). El problema de la realidad social. Buenos Aires: Amorrortu.
- Shutz, A. (1974b). Estudios sobre teoría social. Buenos Aires: Amorrortu.
- Thierry Lulle, P. V. (1998). *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales, Volumen I*. Santafé de Bogotá, Colombia: Anthropos CIDS.
- Touraine, A. (1979). La voz y la mirada. *Revista Mexicana de Sociología*, 41 (4), 1299-1315.
- Weber, M. (1922). *Economía y Sociedad* (Segunda edición en español 1964 ed.). FCE.
- Weber, M. (1978). Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Amorrortu.
- Woshinsky, O. H. (2008). *Explaining Politics, Culture, Institutions and Political Behavior*. Routledge.
- Yglesias, C. d. (2009). Evaluación del Poder Legislativo. *Este País* (221), 4-5.

Leyes:

COFIPE 2002, Art. 175-C

COFIPE 2007, Art. 219

Sitios Web:

[www.camara.cl](http://www.camara.cl)

[www.diputados.gov.ar](http://www.diputados.gov.ar)

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

Instituto Nacional de [Estadísticas](#) de México, "Quinto Informe de Gobierno", 2005. Anexo. México D.F., 2005. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mgob03&c=1899>

<http://www.paranaeleitoral.gov.br>

<http://noticias.univision.com/mexico/noticias/article/2011-03-09/mas-de-1700-femicidios-en>

[http://www.idea.int/publications/wip/upload/chapter\\_05a-CS-Colombia.pdf](http://www.idea.int/publications/wip/upload/chapter_05a-CS-Colombia.pdf)